

Deducciones autorizadas por el IRS para un negocio/contratista:

- Gastos de vehículo: gasolina, cambios de aceite, llantas, reparaciones, etc.*
- Millas en el año- necesita las millas personales y millas del negocio*
- Uso del espacio de oficina en casa- % que ocupa la oficina dentro de la casa
- Pago a empleados W2 o contratistas W4
- Pago de renta de espacio (Storage)
- Interés sobre préstamos al negocio (tarjetas de crédito/prestamos)
- Aseguranza de vehículo y/o de negocio
- Uniformes / Equipo de Seguridad
- Gastos de oficina-papelería, útiles, limpieza, etc.
- Propaganda o anuncios
- Mercadeo
- Teléfono del negocio o un % de teléfono personal, solo el % que se usa para el negocio
- Pago a profesionales-abogados, contadores, etc.
- Licencia de negocio o permisos
- Estacionamiento de vehículos y peajes
- Compra de vehículos para la compañía
- Herramientas- Equipo de trabajo
- Materiales- para desempeñar el trabajo

Para mas información consulte la pagina del: <https://www.irs.gov/es/businesses/small-businesses-self-employed/deducting-business-expenses>